

Odio endémico

(Lourdes Cárdenas pág. 30-32)

San Francisco, California.-El tiroteo en un Walmart de El Paso, Texas, en el que murieron 22 personas y decenas resultaron heridas, es el peor ataque contra la comunidad hispana en la historia reciente, pero se teme que no sea el último. El aumento continuo de los grupos supremacistas en Estados Unidos (de 892 a mil 20 en los últimos tres años), así como el de los crímenes contra minorías étnicas o crímenes de odio, se suman a otro factor: “Lo que es más aterrador es que este ataque masivo, dirigido específicamente contra la comunidad latina tiene el potencial de inspirar ataques similares contra la misma comunidad con un propósito similar”, dice a Proceso William Braniff, director del Consorcio Nacional para el Estudio del Terrorismo y Respuestas al Terrorismo (START) de la Universidad de Maryland. “Lo que hemos visto en los últimos tres años –puntualiza Braniff– es que el 25% o más de los grupos supremacistas en Estados Unidos han incorporado posiciones antiinmigrantes en su ideología. En el 2014 era un 10% de los grupos, pero para el 2017 subió hasta 38%.”

Presencia en el ciberespacio

En los sitios o “foros de discusión” como 8chan, donde Crusius publicó su manifiesto antilatino, los participantes suben comentarios de manera anónima, con un lenguaje racista y ofensivo. Brian Levin, director del CSUSB, indica que, si bien las plataformas están lidiando con contenido de odio racial, los grupos que lo promueven han migrado a otros servicios donde pueden difundir libremente sus mensajes. “El internet ha permitido no sólo a grupos extremistas nuevos mantener una presencia pública. También ha dado a extremistas no afiliados y solitarios una herramienta para congregarse, radicalizarse y transmitir no sólo mensajes intolerantes, sino también anunciar sus actos de violencia masiva antes de cometerlos”, dice.

El juicio contra Rosario Robles, un cerco en torno a Peña Nieto

(J. Raúl Linares y Arturo Rodríguez, pág. 8-11)

El caso de la Fiscalía General de la República (FGR) contra María del Rosario Robles Berlanga no se integró por peculado, malversación, enriquecimiento ilícito o desvío de recursos, y sí, en cambio, por ejercicio indebido del servicio público, delito que, más allá de las consecuencias para la exfuncionaria, coloca por primera vez en el centro de un proceso penal al expresidente Enrique Peña Nieto. La comparecencia del pasado jueves 8 constituye de por sí un hecho histórico: Robles se convirtió en la primera ex-secretaria de Estado en la historia en ser

imputada por hechos de corrupción, así como la segunda llamada a proceso; el primero fue Luis Echeverría, quien compareció en julio de 2002, en calidad de exsecretario de Gobernación, en la investigación de la matanza de Tlatelolco. Pero la relevancia del caso se relaciona con el tipo penal. Según la carpeta de investigación FED/SEIDF/UNAI-CDMX/0001345/2018, la imputación se funda en el artículo 214 fracción III del Código Penal Federal. Dicho precepto establece que come-te el delito de ejercicio indebido del servicio público quien “teniendo conocimiento por razón de su empleo, cargo o comisión de que pueden resultar gravemente afectados el patrimonio o los intereses de alguna dependencia” o entidad gubernamental por cualquier acto u omisión, “no informe por escrito a su superior jerárquico o lo evite si está dentro de sus facultades”.

Pormenores jurídicos

La estrategia jurídica de la FGR y de la instancia denunciante, la ASF –órgano que acreditó el desfalco denominado como la Estafa Maestra en el portal Animal Político donde se dio cuenta del caso– implicó un reordenamiento de la investigación que, según fuentes de la fiscalía, debió empezar de cero. A finales de enero pasado, luego de que Alejandro Gertz Manero fuera con-firmado como fiscal general, un equipo de trabajo integrado en la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y Contra la Administración de Justicia solicitó a la ASF que, en su calidad de denunciante, remitiera de nueva cuenta la información relacionada con el caso, pues durante 2018 éste se mantuvo congelado, con expedientes desorganizados y sin avance.

La resistencia

La discreción con que la FGR manejó el sentido de la audiencia del viernes 9 fue parte de lo que la defensa de Robles impugnó, pese a que el documento en el que el Ministerio Público pidió fecha para audiencia de imputación se había filtrado desde el 25 de julio y dejaba claramente expuesto cuál sería el delito del que se le pretendía culpar. El abogado Julio Hernández Barros, quien encabeza la defensa de la exfuncionaria y funge como vocero de los dos despachos que llevan su representación, interpuso un “amparo rastreador” con el fin de detectar si había orden de aprehensión. Además de sostener que no sabía de qué se le acusaba, la extitular de la Sede-sol y la Sedatu envió desde España una carta en la que confirmó el citatorio y calificó la filtración como una violación al debido proceso.

25 años del Centro Tlachinollan: El país, “desfondado” en materia de seguridad y derechos humanos

(Gloria Leticia Díaz, pág. 27-28)

En los últimos 25 años Abel Barrera Hernández, director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, ha sido testigo de primera mano de cómo el país se ha ido “desfondando” en materia de seguridad y respeto a los derechos humanos, así como del incremento de los riesgos que conlleva ser defensor de

esos mismos derechos en México. Barrera, con una trayectoria ampliamente reconocida en ese ámbito –tres premios y reconocimientos nacionales y cinco internacionales de 1996 a 2017–, hace un recuento en entrevista con Proceso respecto del trabajo desarrollado por Tlachinollan durante un cuarto de siglo. Esa labor quedó plasmada en el informe Monta-ña, llena eres de Esperanza.

Desconfianza ciudadana

Barrera dice que, pese a la visibilidad que la región y el estado han tenido tras años de denuncias por violaciones a los derechos humanos y otros abusos al menos desde la época de la Guerra Sucia, en los últimos 25 años de trabajo Tlachinollan ha atestiguado “un desfondamiento, un hundimiento de la vida social pública” en el que prevalece la desconfianza ciudadana en las autoridades y los actores políticos, a quienes “no es gratuito que los vinculen con la misma delincuencia, y al mismo tiempo la sociedad se ha vuelto temerosa ante el crecimiento de un poder delincencial”. A partir de testimonios de víctimas y de la realidad tangible de “siete asesinatos diarios en las diferentes regiones del estado”, lo que ha colocado a Guerrero como la entidad más violenta del país, Tlachinollan sostiene en su informe: “Son los actores armados los que están marcando el derrotero de nuestra vida como guerrerenses. Son ellos los que están imponiendo su ley, los que están controlando amplias franjas de nuestro territorio y los que han logrado supeditar a las mismas autoridades locales para imponer sus intereses facciosos.”

Terrorismo contra mexicano-Análisis *(Olga Pellicer, pág. 46-47)*

El ataque masivo en una tienda de El Paso, Texas, ejecutado por un supremacista blanco –quien pocos minutos antes de cometerlo subió un manifiesto en redes sociales en el cual señalaba que era una respuesta a “la invasión hispánica de Texas”– ha sacudido a la opinión pública mundial. Esas palabras coinciden con la idea, promovida por el presidente Donald Trump, de una invasión desde la frontera sur de los Estados Unidos integrada por migrantes que llegan a violar, quitar empleos y destruir la identidad de los Estados Unidos. La tragedia de El Paso hace evidente la dimensión del daño que puede producir el discurso de odio que emana directamente de la Casa Blanca. Para el gobierno de López Obrador reaccionar ante lo ocurrido es un reto mayor para su política exterior. Llevar a cabo una matanza en una ciudad en la que 80% de la población son hispanos, en su mayoría mexicanos, y en una tienda que en esos momentos estaba abarrotada de habitantes de la vecina Ciudad Juárez, hace de ese evento uno de los actos raciales más dolorosos en la historia contemporánea de los Estados Unidos dirigido específicamente hacia mexicanos. El ataque en El Paso expresa bien la mezcla de racismo, nacionalismo enfermizo y animadversión hacia la migración proveniente del sur de Estados Unidos que ha transformado la migración en un elemento que, según grupos supremacistas, atenta contra los valores de Estados Unidos. No es la primera vez que sentimientos antimexicanos afloran. Numerosos

ejemplos pueden darse de situaciones en que los migrantes mexicanos han sido víctimas de discriminaciones, injusticias y humillaciones.

Hunting, USA-Análisis

(Fabrizio Mejía Madrid, pág. 52-53)

En Estados Unidos las armas están relacionadas, desde su constitución como nación, con el miedo de los blancos a perder el control frente a los indios y, después, con los esclavos. Ahora los inmigrantes ilegales serían el dedo que jala el gatillo. No se trata tanto de lo que el presidente Donald Trump dice o aprueba como racismo, sino más de lo que su electorado –los blancos pobres jóvenes– siente con respecto a su país. Una de las creaciones culturales del Estados Unidos de la posguerra fue la satisfacción inmediata, el impulso como persecución del propio deseo. Esto se revela en el uso de las armas: 96 muertes diarias, de las cuales dos terceras partes son suicidios. De no tener el arma durante el impulso, quizás se salvarían esas vidas. Pero además de la satisfacción del impulso, existe el imaginario de toda guerra: si el otro no existiera, mi vida sería mejor. Matarlo, mejora mi situación. Matarlo me hace sentir más seguro, en control. Tampoco se trata de que, quien disparó al azar en un lugar público, sea un loco. La multiplicación por cuatro de las matanzas desde el gobierno de Ronald Reagan –cuyo plan fue “dejar de mantener a los flojos y exterminar a los universitarios”– dice mucho de sus causas racionales.